

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00538112- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La necesidad de actualizar las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaria General; y

CONSIDERANDO:

Que se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1°.-</u> Establecer a partir del 1 de julio de 2024 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

<u>ARTICULO 2°.-</u> Comuníquese a todas las unidades académicas y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaría General.